



Guadalajara Jalisco, 10 de julio de 2017



Mtro. Jaime Reyes Robles
Secretario de Innovación Ciencia y Tecnología
Presente.

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

En el ejercicio de las facultades atribuidas a esta Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a mi cargo, por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en el artículo 14, fracciones XVII, XIX y XCI, he girado instrucciones a la Dirección General de Auditoría Interna, para que en cumplimiento a lo indicado en el Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 93, fracciones I, III, VI y XVII, proceda a realizar la revisión del sistema establecido, para la captación, control y entero de los ingresos propios provenientes de los servicios prestados a los ciudadanos, en el periodo de enero a diciembre del 2016 y de enero a mayo del 2017, por concepto de Refrendo del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios o Autorización; de Educación Superior y de Educación Media Superior; en consideración a lo anterior, le comunico que los auditores, Juan Manuel Rodríguez Ibarra, Hector Pérez Gómez, José Rene Chávez Ramírez, Joaquín Guillermo Solís Viniegra y Berenice Martín Martín, han sido comisionados para llevar a cabo dicha revisión del 13 al 27 julio del presente año. Del resultado de nuestro trabajo le haremos llegar un informe, con comentarios y observaciones si las hubiere.

Por lo anteriormente expuesto, agradeceré otorgar las facilidades correspondientes a los auditores comisionados, para que den cumplimiento a los programas de revisión.

Esperando contar con su apoyo, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

Expediente de Auditoría 0614/DA/0025/2017



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”

JRAO/JMPI/HPG